

Quito, 20 Octubre de 2020

Señora
DIANA PINILLA ROJAS
Gerente General
Hospital de los Valles S.A. Hodevalles
Ciudad.-

F-2217-04-

Estimados señores:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones ordinarias de capital social al

señor, Edgar Alejandro Rosero Pavez, cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: Hernando Nicanor Hurtado Zeballos

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: Ecuadoriano

NOMBRE DEL CESIONARIO: Edgar Alejandro Rosero Pavez

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: Ecuadoriano

NÚMERO DEL TITULO DE ACCIONES: 3307

NÚMERO DE ACCIONES ORDINARIAS: Una

NUMERACIÓN DE LAS ACCIONES: 3639 - 3639

VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES: US\$ 6.599=

VALOR REAL DE LA NEGOCIACION: US\$ 6.599=

Con estos antecedentes, cedo y transfiero las acciones antes descritas, las mismas que me han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía Hospital de los Valles S.A. Hodevalles, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de esta fecha, será el indicado cesionario quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y se notifique, de acuerdo con la Ley, a la Superintendencia de Compañías.

X _____

El CEDENTE
C.I.: No. 1704621299


El CESIONARIO
C.I.: No. 1707583637

Dirección: Calle Principal SUCRE

No. 002-239 Intersección: RIVADIA

País: ECUADOR Provincia: PICHINCHA

Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO

No.Teléf. _____ Cel: 0984256534

e-mail: aleks-rosero@hotmail.com

CONYUGE
Cl. No.

REPÚBLICA ECUADOR

INSUMICIÓN DE MATRIMONIO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Registro Civil, Identificación y Cédula de 244 Acta 4630

En Quito..... provincia de Pichincha..... hoy día Veinte y ocho.....

Agosto..... de mil novecientos ochenta y uno..... El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : NEY AUBEN TOLVAS BAIBA.....

Pante Azuay el 1.º de Octubre de 1945, de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Industrial con Cédula 170111082-5 domiciliado en Quito Soltero José Torres Vásquez estado anterior hijo de Genoveva Barba

HERMINIA NOEMI MURTAZO ZABALA nacida en Riobamba-Chinchorazo, el 1.º de Julio de 1956 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Empleada viviendo con Cédula N° 170462129-9 domiciliada en Quito de estado anterior Saltera hija de Angel Calio Murtado y de Ina Luisa Zabala

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito..... FECHA: 28 de Agosto de 1981.....

En este matrimonio reconocieron a su hijo..... llamado.....



OBSERVACIONES:

FIRMA:

C E R T I F I C O
Que es falso que se certifica de acuerdo
a lo establecido en el Decreto Ejecutivo de Registro
Civil, que el matrimonio entre el señor
NEY AUBEN TOLVAS BAIBA y la señora
HERMINIA NOEMI MURTAZO ZABALA
fue celebrado en la parroquia de San Francisco
el 28 de Agosto de 1981.

Físico Electrónico

 COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN CERTIFICADO BIOMÉTRICO

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f) **Jefe de Oficina**

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f) **Jefe de Oficina** 7 7

Nº 3.28 N.- Mediante Escritura Pública celebrada ante el NOTARIO PÚBLICO TRIGESIMO SEGUNDO M.F. Cárdenas Quito de fecha 4 de Diciembre del 2.002, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre : NEY JUAN TORRES BONILLA y : HERNANIA GÓMEZ MURILLO ZABALA.- De conformidad con el Numeral 13 del Art 16 de la Ley Matrimonial promulgada el 5-04- Noviembre de 1996 establece que se erchará con el N° 2.002-636.- Suite 31 de Diciembre del 2.002.- El JEFÉ DE REGISTRO PÚBLICO DE PICHINCHA.-
F.

Nº 0076	
Nombre	Adolfo Gómez
Apellido	Alvarez
DNI	50000000
Sexo	Hombre
C E R T I F I C O	
Que es de su conocimiento que se confiere de acuerdo	
a lo establecido en la Ley Nacional del Registro	
de Civils Nro 16000, en representación por el	
Abogado en ejercicio de sus funciones Dr. Francisco	
Garcia Hernandez, se ha expedido el	
Certificado que figura en la parte inferior.	
Ricardo Gómez Electrónico	
Presidente NACIONAL	<input type="checkbox"/>
Presidente PROVINCIAL	<input type="checkbox"/>
Presidente ZONAL	<input type="checkbox"/>
Secretario DE AREA	<input type="checkbox"/>

RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a 03 JUN 2015

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO-D.M.Q.





